

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6206 VEOLIA BIOMASA ESPAÑA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VARELA MENDOZA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("LME") se hace público que el Socio Único de VEOLIA BIOMASA ESPAÑA, S.L.U., constituido en Junta Universal al efecto, ha acordado por unanimidad en fecha 12 de noviembre de 2024, la fusión por absorción entre VEOLIA BIOMASA ESPAÑA, S.L.U., como sociedad absorbente, y VARELA MENDOZA, S.L.U. como sociedad absorbida.

El acuerdo de fusión se ha tomado con estricta sujeción al Proyecto Común de Fusión formulado por los Órganos de Administración de las mencionadas sociedades en fecha 30 de junio de 2024.

Asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, de los balances de fusión y del Proyecto Común de Fusión.

Madrid, 13 de noviembre de 2024.- El representante persona física del administrador único, Veolia España SLU, de la sociedad absorbente Veolia Biomasa España SLU y el representante persona física del administrador único, Veolia España, SLU, de la sociedad absorbida Varela Mendoza SLU, D. Franck Arlen y D. Ángel Jover Lagoa, respectivamente.

ID: A240052513-1